

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**SOTO DEL REAL**

PERSONAL

Mediante acuerdo del Pleno de fecha 29 de enero de 2026, se acuerda someter el expediente de Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Soto del Real, a información pública por plazo de 20 días en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos de recibir alegaciones.

El expediente se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

El expediente puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.ayto-sotodelreal.es/proyecto-modificacion-rpt-plazo-exposicion-publica/>

En Soto del Real, a 30 de enero de 2026.—La alcaldesa, Noelia Barrado Olivares.

(03/1.481/26)

